

**ESTADO**

**EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2021-346**

04 de agosto de 2023

La secretaria para asuntos Disciplinarios procede a notificar por estado y al interior del Expediente Disciplinario No. 2021-346, la siguiente providencia:

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2021-346	<b>HORACIO RODRÍGUEZ QUIÑONEZ</b> en calidad de copropietario de la Ciudadela Centro Comercial Metrocentro	<b>RICARDO ANTONIO DELGADO ACOSTA</b> identificado con cédula de ciudadanía No. 8.685.368 de Barranquilla y tarjeta profesional No. 11532-T	03 de agosto de 2023.	Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término común de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión antes del fallo.

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00 am) horas de hoy 04 de agosto de 2023.

Cordialmente,



**TATIANA PINILLA VILLALBA**  
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios  
UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Diana Robena Forero Aya

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!*